

Editorial

POR NORA AQUÍN

Directora de ConCienciaSocial

Contrarreforma: políticas de empobrecimiento para las mayorías

El análisis del estado de la “cuestión social” en los distintos momentos de la Argentina, adquiere gran relevancia para el Trabajo Social, dada la estrecha relación existente entre ambos, en tanto la cuestión social ha promovido de manera definitiva nuestro proceso de profesionalización. Las asimetrías en las posibilidades de ser que se derivan de la relación entre capital y trabajo, han generado el concepto y el espacio de la cuestión social, entendida como el intento de reparar el conjunto de lesiones que el capitalismo infringe a los sectores que dependen sólo de su fuerza de trabajo.

Si bien la Constitución de la Nación Argentina refiere a los derechos que deben ser protegidos a los fines de garantizar las condiciones necesarias para la reproducción de la vida del conjunto de la ciudadanía –y cuando decimos reproducción de la vida, nos referimos tanto al acceso a bienes y servicios como a la participación en la vida social– esta referencia alude a las titularidades pero no a las provisiones necesarias para la concreción de esos derechos. Tales provisiones son en cada momento expresión y resultado de pujas

que se establecen entre los grupos subordinados y el Estado, en una determinada correlación de fuerzas. Resultan entonces arreglos temporales en los que se especifica quién obtiene qué, en un proceso que reconoce un doble flujo: por un lado se trata de una negociación que fortalece la capacidad de las instituciones para resolver conflictos y, por otro, es también coerción, antagonismo, injusticia, desigualdad. Lo dicho intenta dar cuenta de las tensiones y conflictos que atraviesan a la cuestión social.

Los resultados –siempre temporales– a los que se arriba son producto de un proceso de negociación asimétrica en la que no participan todos los grupos subordinados, sino sólo aquellos que se han instituido como fuerza social, es decir, que han hecho visibles en el espacio público su condición de sujetos activos, portadores de un discurso, y capaces de movilización.

De lo dicho hasta aquí se desprende que la cuestión social implica al Estado, pero también a los movimientos sociales, a sus demandas, a sus exigencias, a sus oposiciones. De manera que la misma

definición de la cuestión social parte del reconocimiento de la desigualdad, y debatir en torno a ella exige identificar cuáles son los conflictos sociales que definen a la coyuntura, cómo se dirimen y, por tanto, qué orientaciones asumen los gobiernos frente a ejes fundamentales como son la igualdad, la inclusión y la justicia distributiva. En la actualidad argentina y de gran parte de América Latina, esta relación de fuerzas está siendo intervenida por una fuerte embestida de la derecha política, en alianza con grupos mediáticos, corporaciones económicas y parte del Poder Judicial. Ello implica que, si bien los grupos subalternos libran importantes batallas para conservar derechos conquistados, hoy asistimos a una profunda regresión en materia de derechos sociales. El Estado, siempre presente, desarrolla una actividad intensa en favor de los intereses del capital concentrado, principalmente el financiero, y minimiza su intervención en la cuestión social: la salud y la educación, dos de los derechos que han alcanzado mayor grado de universalismo en nuestro país, retroceden día a día dejando a la intemperie a vastos sectores de la población. Un indicador elocuente radica en la eliminación de los Ministerios de Salud y de Trabajo. Otra expresión radical de la orientación del actual gobierno, radica en la decisión de aumentar el presupuesto del Ministerio de Seguridad a costa de la reducción de los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Pero también en otras áreas se cierran programas, se discontinúan proyectos de intervención en los territorios, se despoja de

manera inaudita a ancianas/os, niñas/os y población discapacitada. El saqueo se focaliza en las/os más débiles. Estas acciones regresivas en el terreno de las políticas sociales son simultáneas a una política económica que se caracteriza por una inusitada transferencia de ingresos a los sectores más concentrados de la economía, despidos y precarización laboral con fines de disciplinamiento, todo lo cual configura un mapa de gran daño para las mayorías, particularmente para los sujetos con los que desarrollamos nuestra intervención profesional. Sujetos que, si bien resisten aquí y allá, todavía no logran dar las batallas decisivas. Y es así como se constituye una nueva hegemonía en base a la coacción y la represión en detrimento de la negociación. Pero una coacción y represión que hasta el momento no han logrado el disciplinamiento social buscado –al punto de que el gobierno ha dispuesto convocar al ejército para tareas de seguridad interna– sino que se enfrenta con importantes resistencias de la población afectada, que ocupa los espacios públicos en defensa de sus derechos, generando lo que García Linera nombra como democracia plebeya, aquella que se instala en las calles, en las plazas, en los barrios. Frente a estas resistencias, el gobierno neoliberal argentino responde de manera casi excluyente con represión, configurando un Estado policial –ahora quizá también militar– abocado a la persecución de pobres y de disidentes, presionando sobre esa población privada de derechos para impedir, en la medida de sus posibilidades, cualquier tipo de reacción. Pero en esta etapa van por más: quieren apropiarse de nuestra subjetividad por completo, y para ello apelan a lo que Sandra Guimenez llama

salvajismo discursivo, a través del cual desprecian a trabajadoras/es, niñas/os y adolescentes en conflicto con la ley, a organizaciones sindicales, a las/os militantes políticas/os. Intentan con ello colonizar nuestras mentes, y agitar el odio entre clases y sectores sociales. No obstante, las expresiones de resistencia continúan y aumentan en un contexto de creciente malestar.

Para fundar adecuadamente nuestras intervenciones, es necesario que las/os trabajadoras/es sociales nos esforcemos por comprender el tiempo y el espacio que habitamos. Se trata de una comprensión que reconoce que tanto el campo del conocimiento como el de la intervención directa, son ámbitos de poder y de disputa. En ese espacio conflictivo, es necesario que breguemos por nuestra autonomía y por nuestra soberanía intelectual, todo el tiempo acosadas por fuerzas de distinto orden. Lo cual exige el abandono de lo que

Boaventura de Souza Santos llama la razón perezosa o indolente. La razón es indolente cuando estigmatiza al otro, cuando lo juzga desde su propia centralidad. La razón es indolente cuando no se muestra capaz de revisar los propios supuestos teóricos, cuando renuncia a la paciencia del trabajo conceptual y cuando desperdicia la experiencia. La razón es indolente cuando no se atreve a enfrentar y discutir las contradicciones vividas en la práctica profesional de su tiempo histórico.

El desafío –y la propuesta– es que emprendamos colectivamente el arduo trabajo de decolonización de la subjetividad –también de la nuestra–, y que nos comprometamos con la ampliación de derechos en favor de los sujetos con los que desarrollamos nuestra acción. Fortalezcamos, una vez más, la esencia de nuestro oficio, que es la construcción siempre inconclusa de justicia social.